



JUZGADO 01 LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

Estado N° 077

FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SE NOTIFICAN POR ESTADO LOS SIGUIENTES AUTOS:

Nº	RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2013-00057	EJECUTIVO	MARIBEL ARDILA SEPULVEDA	FUNDALINUM Y OTROS	5-sep-23	RECHAZA RECURSO DE REPOSICION.
2	2015-00024 o 2015-00029	EJECUTIVO	ESPERANZA ACEVEDO EUGENIO	LA NACION - MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - FOMAG	5-sep-23	ABSTIENE TRAMITAR PETICION ELEVADA POR ABOGADA. SUMINISTRA ENLACE PARA ACCESO AL EXPEDIENTE.
3	2017-00314	EJECUTIVO	MYRIAM COLMENARES RONDON	COLPENSIONES	5-sep-23	REMITE SOLICITUD DE ACCESO A EXPEDIENTE A ARCHIVO POR COMPETENCIA, PARA QUE ALLÍ SE TRAMITE.
4	2018-00611	EJECUTIVO	ERICK DANIEL PALACIO MANCILLA	SEGURIDAD ZEFFAR LTDA	5-sep-23	ORDENA EMITIR OFICIO DE LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR
5	2022-00045	EJECUTIVO	PORVENIR S.A.	JAVIER ORLANDO PABON ESQUIVEL	5-sep-23	DENIEGA SOLICITUD DE TERMINACION. PONE EN CONOCIMIENTO DE EJECUTANTE MANIFESTACION DEL DEMANDADO.
6	2023-00409	EJECUTIVO	PROTECCION S.A.	LUZ DARY CARRILLO AGUILAR	5-sep-23	TERMINA PROCESO POR PAGO. LEVANTA MEDIDA CAUTELAR, REINTEGRA TITULOS A LA DEMANDADA, ARCHIVAR.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN EL DÍA DE HOY, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, A LA **HORA DE LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6 P.M.**

LOS AUTOS EJECUTIVOS QUE LIBRAN MANDAMIENTO DE PAGO Y ORDENAN MEDIDAS CAUTELARES, QUE NO SE PUBLICITAN EN EL ARCHIVO ADJUNTO, TIENEN RESERVA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 123 Y 298 C.G.P.

KARINE YURLEY RICO JAIMES
SECRETARIA

Artículo 9° Ley 2213 de 2022 “Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.”